

# Aviso

## A la comunidad universitaria

La Universidad Autónoma Metropolitana informa que, derivado de la publicación en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* correspondiente al 19 de febrero del 2021, del CUADRAGÉSIMO SEXTO AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁN OBSERVARSE DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, EN SU NUMERAL SEXTO que indica, entre otras cosas, que:

*“A partir del lunes 22 de febrero de 2021, las universidades públicas y privadas con sede en la Ciudad de México podrán realizar clases prácticas y laboratorios, únicamente para estudiantes que estén en espera de cumplirlas para titularse y que pertenezcan a alguna de las áreas de ciencias de la salud...”*

Y, toda vez que han surgido inquietudes en la comunidad universitaria, se aclara que conforme a nuestro ámbito de potestad y competencia:

1. Se atenderá lo estipulado en el Protocolo Sanitario de la Institución, el cual está disponible en la siguiente liga:

[www.comunicacionsocial.uam.mx/covid-19/informacion/protocolo-sanitario-COVID-19-26-jun-20.pdf](http://www.comunicacionsocial.uam.mx/covid-19/informacion/protocolo-sanitario-COVID-19-26-jun-20.pdf)

2. Se dará cumplimiento al calendario escolar aprobado por el Colegio Académico y a las actividades previstas en el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota.

Es necesario precisar que cualquier cambio que se suscite en relación con la situación actual será valorado, en primera instancia, por los órganos competentes, privilegiando en todo momento la salud y la seguridad de la comunidad universitaria; en caso de tomarse alguna determinación, la Universidad lo comunicará oportunamente por los canales oficiales, ratificando su compromiso con ella.

Casa abierta al tiempo

